

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 349/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 30 SEP. 2024

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República ante Nepal;-----

CONSIDERANDO: que el gobierno de Nepal concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República ante la República de la India, Alberto Antonio Guani Amarilla, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

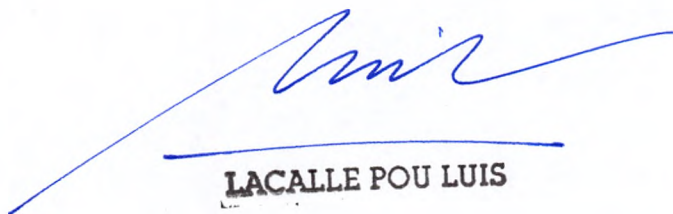
RESUELVE:

1º.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante Nepal, en calidad de concurrente, al señor Embajador Alberto Antonio Guani Amarilla, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de la India.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

OP:


LACALLE POU LUIS